

ACTA N°
2/2021
SEGUNDA SESIÓN
ORDINARIA
DEL
PLENO
DEL
TRIBUNAL
SUPERIOR
DE JUSTICIA

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas con veintiún minutos del día trece de enero de dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia, los Magistrados Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, María Eugenia Galindo Hernández, Iván Garza García, Gabriel Aguillón Rosales, César Alejandro Saucedo Flores, María del Carmen Galván Tello, Juan José Yáñez Arreola, María Luisa Valencia García, Homero Ramos Gloria, Manuel Alberto Flores Hernández, así como el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos, con objeto de celebrar sesión ordinaria en términos del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Así mismo, con fundamento en el artículo 154, fracción II, numeral 11, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en el artículo 14, fracción XXIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en el acuerdo emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, en fecha trece de abril del año dos mil veinte, en principio el Secretario General de Acuerdos da fe y hace constar que los Magistrados Luis Efrén Ríos Vega y José Ignacio Máynez Varela, fueron debidamente citados a este Pleno, y se encuentran enlazados por video conferencia a ésta segunda sesión ordinaria, además de que existe calidad de imagen y sonido correspondiente.

1. En primer término conforme al artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, el Magistrado Presidente le solicita al Secretario General de Acuerdos, se sirva a pasar lista de asistencia.

2. Hecho lo anterior, el Magistrado Presidente declara la integración del Pleno, ya que existe quórum legal para llevar a cabo ésta sesión.

Enseguida, el Magistrado Presidente manifiesta su agradecimiento al Magistrado Iván Garza García, por haber culminado sus dos años

consecutivos como Presidente de la Sala Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, agradeciéndole su profesionalismo y entrega para el mejoramiento de la justicia en el Estado.

Continuando el Magistrado Presidente, da la bienvenida como Presidenta de la Sala Civil y Familiar, a la Magistrada María Eugenia Galindo Hernández, quien fue electa por unanimidad por los integrantes de la referida Sala.

El Magistrado Presidente hace del conocimiento que fue reelecto el Magistrado Juan José Yáñez Arreola, en la sesión anterior de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado; lo mismo para el Magistrado José Ignacio Máñez Varela, quien fue electo en la sesión de la semana pasada de la Sala Regional de este Tribunal.

3. Acto continuo las y los Magistrados aprobaron el orden del día contenido en la convocatoria para la realización de la presente sesión, por lo que determinaron desarrollarla de conformidad con el mismo, cuyos puntos son los siguientes:

- I.** Lista de asistencia.
- II.** Declaratoria de integración del Pleno.
- III.** Aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión celebrada en fecha 06 de enero de 2021.
- V.** Determinación relativa a la lista de auxiliares de la administración de justicia, conforme al cuadro que se anexa.
- VI.** Informes estadísticos.
 - Sala Civil y Familiar
 - Sala Penal
 - Sala Regional

VII. Informes de movimientos de personal.

VIII. Asuntos generales.

IX. Clausura de sesión.

4. Enseguida el Magistrado Presidente pone a consideración la aprobación del acta de la sesión celebrada en fecha seis de enero de dos mil veintiuno.

Al respecto las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 3/2021

Se aprueba el acta de la sesión celebrada en fecha seis de enero de dos mil veintiuno.

5. Continuando con el desahogo del orden del día, el Magistrado Presidente, hace referencia al punto V del mismo, el cual es el relativo a la Lista de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Enseguida el Secretario dio cuenta con tres manifestaciones diversas, así como con veinte promociones presentadas por diversos Auxiliares de la Administración de Justicia, en cumplimiento a lo que dispone el artículo 12 del Reglamento de los Auxiliares de la Administración de Justicia.

Luego, el Magistrado Presidente hace una breve mención para los Auxiliares de la Administración de Justicia, tendrán hasta el treinta y uno de enero para presentar la solicitud manifestando su deseo de continuar en la lista de Auxiliares de la Administración de Justicia, como lo señala el artículo 12 del Reglamento de los Auxiliares de la Administración de Justicia Inscritos en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ahora bien, una vez que fueron ampliamente analizados los escritos de mérito, las y los Magistrados, por unanimidad de votos, emitieron el siguiente:

ACUERDO 4/2021

- A.** Por lo que hace al escrito del Ingeniero *****, se le tiene por actualizando su domicilio, siendo el siguiente: Calle Santiago Valdéz Galindo, número113, Colonia Doctores, C.P. 25250, Saltillo, Coahuila.
- B.** Con relación al escrito del licenciado *****, se le remite al acuerdo de fecha trece de marzo de dos mil diecinueve, ello en atención a que el mismo solicita ya no ejercer como auxiliar, cuando en el mencionado acuerdo se le excluyó de la lista correspondiente, es decir, desde tal fecha ya no forma parte de la lista de auxiliares de la administración de justicia.
- C.** Respecto al escrito del licenciado Ricardo Mercado Dávila, únicamente se deberán incorporar los documentos que exhibe a su expediente personal, ya que no se trata de una materia o materias distintas a la de psicología, en la cual se encuentra autorizado.
- D.** Por otra parte, en términos del artículo 12 del Reglamento en mención, se tiene a los Auxiliares de la Administración de Justicia señalados en el segundo punto del anexo relativo, por manifestando su deseo de continuar en la Lista de Auxiliares. Siendo estos los siguientes: Juan Francisco González Fuentes, Carmen Adriana Salas Arreguín, Valentín Ubaldo Alvarado García, Gilberto Lizárraga Castillo, Cinthia Fierro Proa, José Alonso Martínez Ávila, Jorge Ariel Sáenz Triztán, Guillermo Gibar Alcázar García, Hugo Azpeitia Herrera, José Alonso Torres Fernández, Juan Antonio Rivas Gleasson, Roberto Gabriel Alarcón González, Carlos Alejandro Marcos Siwady, Blanca Leticia Quintana Kuihne, Enrique Bravo

González, Sandra Bravo Méndez, Eutimio Ramírez Garza, Mariano Flores Cordero, Alberto Paredes Fuentes y Ricardo Mercado Dávila.

6. Continuando con el desahogo del orden del día el Magistrado Presidente, solicita a la Magistrada María Eugenia Galindo Hernández, en su carácter de Presidenta de la Sala Civil y Familiar, así como al Magistrado Juan José Yáñez Arreola, en su carácter de Presidente de la Sala Penal y al Magistrado José Ignacio Máñez Varela, en su carácter de Magistrado Presidente de la Sala Regional, se sirvan a dar lectura al informe estadístico del mes de diciembre del presente año.

Al respecto las y los Magistrados, emitieron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO 5/2021

Se tiene por recibidos los informes estadísticos de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar.

7. Continuando con el desahogo del orden del día, el Magistrado Presidente dio cuenta con los informes de movimientos de personal correspondientes a las últimas tres semanas de labores.

Al respecto las y los Magistrados, emitieron por unanimidad, el siguiente:

ACUERDO 6/2021

Se toma conocimiento del informe semanal de movimientos de personal de cuenta, para los efectos legales a que haya lugar.

Habiéndose agotado la totalidad de los puntos del orden del día, se da por concluida la sesión de la que se levanta la presente acta para debida constancia, misma que en términos del artículo 109 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, suscribe el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, ante

el licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General de Acuerdos,
que autoriza y da fe.

“El licenciado Gustavo Sergio López Arizpe, Secretario General del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, hago constar y certifico que, en términos de lo previsto en los artículos 27, fracción IX, 58, 68 y 75, fracción III, de la Ley de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en esta versión pública se suprime la información considerada como reservada o confidencial que encuadra en el ordenamiento mencionado y en las disposiciones aplicables”.

“Asimismo, este documento fue cotejado previamente con su original por el servidor público que elabora la presente versión pública”.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a final downward stroke, positioned to the right of the official logo.